



EL GEM ADVIERTE DE QUE EL PLAN HIDROLÓGICO ENCARECERÁ EL AGUA SIN RESOLVER SU GESTIÓN

En su escrito de alegaciones, plantea que muchas obras previstas son innecesarias y su coste repercutirá en el usuario

La mayor parte de las obras incluidas en el Proyecto de Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, en lo que toca a la provincia de Almería, son innecesarias, irreales y, además, encarecerán el coste del agua hasta hacerlo posiblemente inasumible.

Así lo considera el Grupo Ecologista Mediterráneo (GEM), que ha plasmado sus objeciones al Plan en un escrito de alegaciones a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

El GEM detecta que este proyecto vuelve a incluir las obras de infraestructuras hidráulicas ya previstas en planes anteriores cuando el déficit estaba calculado en 300 Hm³, y eso a pesar de que el propio documento rebaja esa cifra en dos tercios y la deja en 104 Hm³. Teniendo en cuenta que la normativa europea obliga a repercutir el coste de las obras en el precio final del agua, se podría dar la paradoja de que la Administración afrontara la construcción de recursos innecesarios por los que el usuario tendría que pagar y que esos costes, sumados unos a otros, podrían suponer un excesivo gravamen para actividades económicas como la agricultura.

En cuanto a actuaciones concretas, el plan adolece de una toma en consideración seria de las realidades existentes. Por ejemplo, el GEM señala como una incongruencia que se contemple la construcción del segundo grupo de la desaladora de Carboneras cuando el primer grupo está muy por debajo de su capacidad de producción y cuando hay otra desaladora en similares circunstancias en la capital y otra de futuro incierto en Rambla Morales. Siguiendo con la desalación, el proyecto tampoco plantea medidas para la utilización del agua desalada, por lo que la situación actual de “desaladora finalizada sin funcionar o en funcionamiento muy por debajo de su capacidad”, y la sobreexplotación de los acuíferos, se va a perpetuar, en opinión del GEM. Un ejemplo se encuentra en el caso citado de la capital, que tiene una desaladora con capacidad suficiente para abastecer a todo el municipio, y que sigue extrayendo agua de los pozos de la Rambla de Bernal en los acuíferos del sobreexplotado del Campo de Dalías.

Sobre este asunto, el Grupo Ecologista Mediterráneo insta a planificar y racionalizar los planes de desaladoras, ya que, a su entender, se está produciendo un exceso de oferta sin sentido que implica un elevado gasto de dinero público. También pide reflexión a la hora de planear obras de regulación, interconexión y trasvases por su altísimo coste y dudosa rentabilidad. En caso, por continuar con la desalación, de necesidades, es más correcto plantearse aumentar la capacidad de las plantas productoras que interconectar desaladoras.

El GEM considera que, de todas las obras incluidas en el proyecto de Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, el más justificado sería la desalobrador de la Balsa del Sapo. Y añade una aportación: la de construir una depuradora que asegure la calidad de esa masa de agua. Es conocido que este espacio cuenta con importantes valores naturales y una riqueza faunística impresionante, pero la contaminación de la masa de agua supone un problema para las especies que se encuentran en este lugar. Por las razones anteriores, y tanto para mantener el nivel del agua como la calidad de esta, es necesario una depuradora y una desalobrador, la primera para conseguir una adecuada calidad del agua y la segunda para reutilizar los excedentes de agua y conseguir mantener el nivel, que amenaza a cultivos y núcleos habitados de las inmediaciones.

El Grupo Ecologista Mediterráneo también encuentra errores en el inventario de masas de agua superficiales ya que algunas, como la misma Balsa del Sapo o las del espacio protegido de Punta Entinas-Sabinal no aparecen contempladas, como tampoco lo están las ramblas, algunas de las cuales llevan agua o en todo su recorrido o en su desembocadura.

Por último, el GEM echa en falta en el documento medidas para atajar las actuaciones ilegales en la explotación del agua, como son los pozos. Por eso, plantea en sus alegaciones un plan para terminar con los pozos ilegales que contribuyen a la sobreexplotación de los recursos subterráneos.

Para el GEM, este no es un plan como tal, ya que se limita a recoger una serie de actuaciones – muchas de ellas, como ya hemos dicho, ya contempladas en anteriores documentos-, sin una visión de conjunto y en el que apenas se trata la gestión del recurso, la piedra angular de cualquier planificación.